



Embajada del Paraguay - Estados Unidos Mexicanos

Intervención de la república del Paraguay

Sesión Extraordinaria XXIV Conferencia General del OPANAL

10 de noviembre de 2016

Señor Presidente de la Conferencia General

Señores Vicepresidentes de la Conferencia General

Señor Presidente del Consejo

Señor Secretario General, Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares

Estimados Representantes de los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco

Miembros del Cuerpo Diplomático

Señoras y Señores

Se agradece la gentileza y hospitalidad de la Embajada del Ecuador, que hoy acoge esta Sesión.

Es un honor poder Representar a mi país en el marco de la Sesión Extraordinaria de la Vigésima Cuarta (XXIV) Conferencia General del OPANAL, aprovechando la ocasión para expresar el reconocimiento de la República del Paraguay al OPANAL por los trabajos realizados durante el presente año, en materia de no proliferación y desarme nuclear, reafirmando la contribución del Organismo a la Agenda Internacional, a través de su activa participación en los distintos foros multilaterales y sus periódicas declaraciones emitidas respecto a estos temas.



Embajada del Paraguay - Estados Unidos Mexicanos

La República del Paraguay está ocupando un puesto dentro del Consejo del OPANAL, en ese sentido, ratificamos el compromiso de nuestro país con el Tratado de Tlatelolco y el fortalecimiento del Organismo, manifestando nuestra conformidad con la gestión del Embajador Macedo Soares, y ratificando nuestro apoyo a las iniciativas promovidas por el OPANAL durante su mandato.

La República del Paraguay aboga y apoya todos los esfuerzos tendientes a la consecución de medidas concretas y efectivas, para lograr la no proliferación y el desarme nuclear, con el esfuerzo de todos los países miembros del Tratado de Tlatelolco, a través del OPANAL, y de los demás países miembros de las Zonas Libres de Armas Nucleares, por lo que celebra las iniciativas realizadas en el marco de las Organización de las Naciones Unidas, de realizar una Conferencia Internacional de Alto Nivel, para identificar las medidas y acciones necesarias para la eliminación de las armas nucleares en el plazo más breve posible.

La existencia de las armas nucleares en el mundo no es un tema exclusivo de los países que la poseen, sino que afecta a todos los habitantes del mismo; ningún país estaría exento de los impactos devastadores si ocurriese un incidente con armas nucleares.



Embajada del Paraguay - Estados Unidos Mexicanos

Cabe destacar que el Paraguay, en el artículo 8 de nuestra Constitución Nacional, prohíbe la fabricación, el montaje, la importación, la comercialización y el uso de armas nucleares, químicas y biológicas. En ese sentido, aunado al espíritu de las declaraciones del OPANAL, el Paraguay condena la existencia de armas nucleares y su desarrollo, por ir en contra a los objetivos más básicos de paz, seguridad, desarrollo y armonía entre los pueblos. Por ello el Paraguay recalca y ratifica la necesidad imperiosa de iniciar un proceso diplomático multilateral, mencionado en varias ocasiones en declaraciones emitidas por el OPANAL, para la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante para la prohibición de fabricación y con miras a la eliminación de las armas nucleares de una manera transparente, verificable e irreversible.

Con motivo del Quincuagésimo Aniversario de la firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, el primero de este tipo y uno de los más valiosos por este y otros motivos; la República del Paraguay desea manifestar sus mejores deseos para la exitosa celebración de la misma. Así mismo, desea manifestar sus merecidas congratulaciones al OPANAL por los avances y logros obtenidos en el transcurso de estos años e instar a seguir aunando esfuerzos a fin de lograr un Mundo Libre de Armas



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
**RELACIONES
EXTERIORES**



Embajada del Paraguay - Estados Unidos Mexicanos

Nucleares, de vivir en armonía y de seguridad para nuestro planeta, pues el camino aún es largo y las trabas no son pocas.

En ese sentido, el Paraguay celebra nuevamente, todas las iniciativas del OPANAL, manifestando su apoyo a las mismas, con la seguridad de que los resultados y conclusiones a que llegue esta Sesión Extraordinaria de la Vigésima Cuarta (XXIV) Conferencia General, se constituirán en un aporte positivo a las metas y objetivos del Organismo.